



### JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

Segovia-Antioquia, diez de junio de dos mil veintiuno

|             |                                        |
|-------------|----------------------------------------|
| Proceso     | EJECUTIVO                              |
| Demandante  | COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO FORJAR |
| Demandado   | SAÚL ALEJANDRO CEBALLOS MISAS          |
| Radicado    | No. 057363189001 2017 00076 00         |
| Providencia | Auto de sustanciación No. 173-95       |
| Decisión    | Señala fecha remate                    |

En atención a la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte ejecutante, se señala el día 12 de julio de 2021, a las 3:00 p.m., para que tenga lugar el remate del derecho que el señor Saúl Alejandro Ceballos Misas tiene en el inmueble identificado con el folio de matrícula inmobiliaria 027-15157 de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos.

Será postura admisible para la base de licitación el 70% del valor dado al 50% del inmueble, previa consignación del 40% del avalúo del mismo. Realícese las publicaciones de que trata el artículo 540 del Código General del Proceso.

**NOTIFÍQUESE**

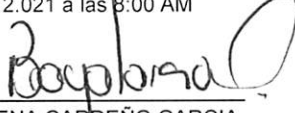
**DUVAN ALBERTO RAMIREZ VASQUEZ**

Juez

#### CERTIFICO

Que el auto anterior fue notificado por ESTADO N° 62

Fijado en el sitio web del JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO DE SEGOVIA, ANTIOQUIA el día 11 del mes de Junio de 2.021 a las 3:00 AM

  
BRAYA LORENA CARDEÑO GARCIA  
Secretaria

A.R.O.